

FORMULARIO DE EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

DMD3005 : Ética profesional (Sección 3)
 PERIODO : I semestre 2024
 PROFESORA : Teresita Tagle
 HORARIO : lunes 13 a jueves 16 de mayo de 18:50 a 21:20 horas
 SALA : Sala Naranja (Apoquindo 3078-B)
 MODALIDAD : presencial

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 13 a jueves 16 de mayo
Feridos I Semestre	<ul style="list-style-type: none"> ● Jueves 28 al domingo 31 de abril (Semana Santa) ● Miércoles 1 de mayo (Día del trabajo. Feriado legal) ● Martes 21 de mayo (Glorias navales) ● Jueves 20 de junio (Día nacional de los pueblos indígenas. Feriado legal) ● Sábado 29 de junio (San Pedro y San Pablo. Feriado legal)

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

1. EVALUACIONES

Un curso de **5 créditos** deberá contemplar al menos una evaluación parcial y una final. Si es este el caso, cada evaluación valdrá un **50% de la nota final del curso**.

1.1. Primera Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magíster	SI	NO	FECHA Jueves 16 de mayo
Ponderación	50%		
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>			
	Análisis de Casos		
	Control de Lecturas		x
	Materia de clases		x
	Trabajo de Investigación		
	Comentario de Jurisprudencia		x
	Simulación o actividad práctica		
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral (por Canvas, Zoom, etc)		
	Escrita presencial (on line)		x
	Escrita no presencial (para entregar dentro de un plazo)		
	Individual		x
	Grupal		
Modalidad de retroalimentación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Entrega de pauta		
	Revisión en clase siguiente		
	Otra:		
	¿cuál?		

En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso	
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	

1.2. Segunda Evaluación Parcial

Fecha fijada por la Dirección del Magister	SI	NO x	FECHA
Ponderación	%		
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Análisis de Casos		
	Control de Lecturas		
	Materia de clases		
	Trabajo de Investigación		
	Comentario de Jurisprudencia		
	Simulación o actividad práctica		
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Oral (por Canvas, Zoom, etc)		
	Escrita presencial (on line)		
	Escrita no presencial (para entregar dentro de un plazo)		
	Individual		
	Grupal		
Modalidad de retroalimentación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Entrega de pauta		
	Revisión en clase siguiente		
	Otra:		
	¿cuál?		
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso		
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.		

1.3. OTRAS EVALUACIONES

Si contempla una evaluación adicional de reemplazo a las evaluaciones parciales anteriores, complete la **opción "A"** y en caso de considerar sólo evaluaciones periódicas, complete **opción "B"**

A) Evaluación de reemplazo: El alumno que no rinda una evaluación parcial presencial en la fecha fijada oficialmente, deberá cumplir con la siguiente exigencia	SI	NO	Fecha mayo a convenir
	x		
Ponderación			
Tipo de Evaluación			

	Trabajo de Investigación Práctica	x		
	Especificaciones:			
Modalidad de la Evaluación	Oral			
	Escrita presencial (on line)			
	Escrita a distancia (para entregar dentro de un plazo)			
B) Evaluaciones periódicas: Esta opción está establecida para los cursos que exigen más de 2 evaluaciones de un mismo tipo durante todo el periodo de clases. (Si es el caso, no se requiere completar los puntos 1.1 y 1.2)	SI	NO	Cuántas	Fechas o periodicidad
Ponderación				
Tipo de evaluación <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	Material de clases			
	Control de lecturas			
	Comentario Jurisprudencia			
	Análisis de Casos			
Modalidad de Evaluación <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Oral			
	Escrita presencial (on line)			
	Escrita no presencial (para entregar dentro de plazo)			
Especificaciones <i>Marque con una X la (s) opción (es) elegida (s)</i>	El alumno que no rinda una evaluación será calificado con nota 1.0			
	Al finalizar el semestre, el alumno podrá eliminar la (s) nota (s) más bajas (a definir)			
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia: <i>Marque con una X la opción elegida</i>	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso			
	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.			

1.4. EXAMEN

Fecha fijada por el Magíster	FECHA Lunes 10 de junio		
Ponderación del examen	50%		
Modalidad del examen	Oral		
	Escrita presencial		
	Escrita no presencial (para entregar dentro de plazo)	x	
En caso de retraso en la entrega de una evaluación escrita no presencial. El alumno que no haya cumplido con la entrega de la evaluación dentro del plazo original fijado para su rendición podrá enviarlo a más tardar	Tendrá 0,5 punto de descuento en su nota por cada día de atraso		

dentro de los 5 días siguientes pero se sujetará a la siguiente consecuencia:		
Marque con una X la opción elegida	Se aplicará una escala de notas de 1 a 5.	x

1.5. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

- La **evaluación parcial** no rendida, sea por razones justificadas o no, será calificada con **nota 1.0**.
- Lo anterior no se aplicará en caso que el alumno rinda una **evaluación de reemplazo**.

1.6. CASO DE REPROBACIÓN

- En caso de reprobación (nota final inferior a 4.0), el alumno tendrá derecho a un examen de repetición.
- No tendrán derecho a rendir examen de repetición, los alumnos que hubieren rendido su examen en fecha especial de rezago.
- El alumno que rinde examen de repetición solo aprueba con nota 4.0.

2. CONDICIONES

2.1. MÍNIMAS ASISTENCIA

Obligatoria

Se exigirá un 75% de asistencia

El alumno que no cumpla con tal exigencia, no tendrá derecho a presentarse al examen, correspondiendo su reprobación.

2.2. OTRAS CONDICIONES

	Bajo (menos de 70 páginas)	Medio (de 70 a 250 páginas)	Alto (sobre 250 páginas)
2.2.1 Si se exigirá un material de lecturas con carácter obligatorio (libros, capítulos de libros artículos de revista, fallos, dictámenes, etc.), Indique el volumen de dicho material (Marque con una X la opción elegida)	x		
2.2.2 Se exigirá material de lectura en otro idioma distinto del castellano (Marque con una X la opción elegida)	SI	NO x	
Especifique idioma:			
2.2.3 Especifique la modalidad de retroalimentación que ofrecerá a los alumnos por las evaluaciones que aplique: Marque con X la(s) opción(es) elegida(s)	SI	NO	
a) Se contará con una Pauta de corrección	x		
b) Se analizará la corrección de la evaluación en clase		x	
c) Se entregará un comentario en la propia evaluación (caso de trabajos)	x		

d) Otra: - ¿Cuál?			
2.2.4 ¿Admitirá solicitudes de re-corrección para las evaluaciones escritas calificadas?	SI x	NO	
Si su respuesta es positiva, especifique la evaluación en que se aplicará:	siempre .		

3. METODOLOGÍAS DEL CURSO

Indique a continuación las metodologías que utilizará en su curso, por ejemplo:	
Análisis de Casos	x
Lectura y discusión de textos	x
Clases expositivas con participación activa	x
Método Socrático, debates	
Comentarios de Sentencia	x
Otros (especifique)	

- El Programa de Magister podrá adecuar el horario del curso, la modalidad de enseñanza y/o el lugar en el que se imparten las clases, atendiendo a razones de seguridad u otras derivadas de la contingencia social y sanitaria. Dichas medidas serán informadas oportunamente por la administración del LLM.